

!LA SEGURIDAD LA CONSTRUIMOS ENTRE TODOS!_ Lección aprendida por accidente laboral.

Desde Diana Carolina Martinez Buitrago <dmartineb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 25/08/2025 10:55

Para Listamzl <listamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; ListaclD <listaclD@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Lina Susana Vasquez Millan <lvasquemi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jaime Gregorio Garces Rueda <jgarcesr@cendoj.ramajudicial.gov.co>; CTO-CE-009 Apoyo Sistema Gestión Seguridad Salud Trabajo Dsaj - Caldas - Manizales <apoyosgsstsdajmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; VALENCIA LORENA PATRICIA <hsi.ramamanizales01@syso.co>

Manizales, Agosto 25 de 2025.

PARA: Servidores (as) judiciales

Distrito Judicial y Administrativo de Caldas

ASUNTO: !LA SEGURIDAD LA CONSTRUIMOS ENTRE TODOS!_ Lección aprendida por accidente laboral.

LECCIÓN APRENDIDA

ACCIDENTE LABORAL

¡La seguridad la construimos entre todos!

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

Servidor (a) judicial, se encontraba en comisión de servicios con derecho a viáticos en un municipio que pertenece a la seccional Manizales, Caldas; al dirigirse al baño del hotel donde se hospedaba, tropieza con un desnivel ubicado en la entrada del baño, cae causándose múltiples contusiones.

Causa inmediata

- Falta de señalización de advertencia de peligros.

Causa básica

- Diferencia de nivel sin tener señalización y demarcación de advertencia en el baño del hotel.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA EVITAR QUE SE REPITAN ESTOS EVENTOS

Desplazarse de manera consciente y atenta a las condiciones del lugar.



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Manizales



Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Manizales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.